

EXP. ADMVO 179-E.

GUADALAJARA, JALISCO. A 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. - - - - -

Por recibo el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 05 cinco de octubre de 2020 dos mil veinte, suscrito por el la **C. MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Secretario General del **Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, donde se anexa lo siguiente: **a)** original de la convocatoria de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, **b)** original de una solicitud de registro de planilla, **c)** once escritos dirigidos a la comisión electoral de aviso de antigüedad en el sindicato de cada una de las personas que pretenden ser miembros del comité, **d)** once recibos de nómina con firma original anexando a cada uno de ellos copia simple de identificación oficial y copia simple de gafete con fotografía con un logotipo de CECYTEJ. **e)** acuse de recibido con firmas originales de una constancia de registro de planilla, **f)** original del acta de asamblea de fecha 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte, **g)** lista de asistencia a la asamblea ordinaria de elecciones de fecha 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte, **h)** treinta y cinco nombramientos de funcionarios de casillas **i)** listado con sello y firma original con la leyenda "relación de personal administrativo afiliado al Stemscecyte Jalisco" **j)** Listado con sello y firma original con la leyenda "relación de personal docente afiliado al Stemscecyte Jalisco" **k)** actas de apertura y cierre, en las treinta y cinco casillas instaladas. - - - - -

V I S T O el contenido del escrito y analizada la documentación que se exhibe al mismo, específicamente la convocatoria y la asamblea de fechas 31 treinta y uno de agosto y once de septiembre de 2020 dos mil veinte, respectivamente, se advierte



ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

que fueron invitados los miembros del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, a participar en la asamblea de elección del comité ejecutivo que se realizó el día 11 de septiembre de 2020 dos mil veinte, la cual se desarrolló de la siguiente manera; en el primer lugar se hizo constar que la asamblea sería presidida por la **C. MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ RODRIGUEZ**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco posterior a ella se nombraron como escrutadores por unanimidad de los asambleístas a los C.C ANA JUDITH JIMENEZ SEGURA y MARTHA ANGELICA MINERO UGALDE, a la postre se nombró lista a los presentes, encontrándose los secretarios estatales del comité así como los delegados de cada plantel, declarándose legalmente constituida la asamblea en virtud de existir quórum legal necesario, hecho lo anterior, ya dentro del **punto número tres** se puso a consideración de los asambleístas el orden del día planeado dentro de la convocatoria, siendo el mismo aprobado de manera unánime, desahogado el punto anterior, se procedió al desahogo del **punto número cuatro**, denominado; **Jornada Electoral**, en el que se declaró el inicio de la misma por parte de la C. MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ RODRIGUEZ, de acuerdo a la convocatoria emitida el día 31 de agosto de 2020 dos mil veinte, así mismo de la documentación que se anexa se desprende que únicamente fue registrada una planilla en tiempo y forma de conformidad a la convocatoria emitida, la cual es encabezada por la C. MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con el color morado, manifestando los lugares en los que se instalaron las treinta y cinco casillas electorales así como el horario de apertura y cierre de cada una, al cierre de dicha jornada electoral se manifestó que la misma había transcurrido sin incidente alguno, dando a conocer los resultados, esto ya dentro del **punto**



número cinco, manifestando que el total de votos obtenidos a favor de la **planilla morada, encabezada por la C. MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ RODRIGUEZ, es de un total de 826 ochocientos veintiséis**, votos para otro; 34 y votos nulos 13, resultando ganadora la planilla morada, por lo que en el **punto número seis** les fue tomada la protesta de ley correspondiente a cada uno de los integrantes de la planilla, por parte del C. JUAN JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, secretario General de la **FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE JALISCO (FESIJAL)**, Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la asamblea a las 21:00 horas.-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad analizó la asamblea de elección, así como la convocatoria y las actas de apertura y cierre y los Autos que integran el expediente administrativo 179-E, relacionándolo con los estatutos que rigen la vida interna del sindicato en estudio, determina procedente **TOMAR NOTA del Comité Directivo electo**, en virtud de que dicho comité fue electo por el máximo Órgano de Gobierno del Sindicato que es la asamblea General, tal y como se establece en el numeral 16 de los estatutos vigentes del sindicato en estudio, por lo que el comité directivo quedará integrado de la siguiente manera;-----

CARGO	NOMBRE
Secretario General	María Guadalupe Iñiguez Rodríguez
Secretario de Organización	Carlos Rolón Rodríguez
Suplente del Secretario de Organización	Elva Leticia Ruelas Jiménez.
Secretario de Actas y Acuerdos.	Yolanda Castañeda Ramírez

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

Suplente de secretario de Actas y Acuerdos	Edgar Octavio Gómez.
Secretario de Finanzas	Esther Alejandra Rodríguez Soto
Suplente de secretaría de finanzas	Alejandra Lizaola Arguelles.
Secretario de Trabajo y Conflictos	David Cruz Barba.
Suplente de Secretaría de Trabajo y Conflictos	María de Jesús Ibarra Márquez
Secretario de Cultura Deporte y del Exterior.	Sergio Alejandro Robles Delgado
Suplente de Secretaria de deportes y del exterior	José silvestre Lara Alemán

Debiendo regir por el periodo del 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte al 24 de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo establecido en el numeral 36 de los estatutos vigentes, mismos que establece: -----

(sic) ARTÍCULO 36.- Los miembros del Comité Ejecutivo del Stemscecytejalisco durará en el ejercicio de su cargo un plazo de seis años a partir de su elección-----

De igual manera, el proceso de elección fue realizado conforme lo estipulan sus estatutos en los numerales 35, 37, 39 y 41, y conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte. -----

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo número **179-E**, correspondiente al **Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, tomándose nota de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea ordinaria de elecciones de fecha 11 once de



Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

septiembre de 2020 dos mil veinte, de conformidad a lo establecido en los numerales 36 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a lo establecido en el numeral 359 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia. -----

NOTIFIQUESE AL Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, mediante estrados que se fijan en este Tribunal, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 739 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia, Toda vez que el promovente no señaló domicilio para recibir notificaciones. -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE: RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA, MAGISTRADO VICTOR SALAZAR RIVAS Y MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General LIC. JORGE GONZÁLEZ LOZANO, quien autoriza y da fe. -----

J.G.G.G

EN ESTA MISMA FECHA SE FIJO CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CON EL FIN DE NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES. -----CONSTE-----

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

